

Medellín, diciembre 4 de 2019

Ciudad

Titular JACQUELINE VALDES TORRES
Cédula o Nit. 66.656.580
Obligación Nro. 30990055555
Mora desde 22/02/2017

Tasa pactada en el pagaré 12,75%
Tasa de mora 19,13%
Tasa máxima 28,71%

Liquidación de la Obligación a ago 1 de 2017	
	Valor en pesos
Capital	15.008.991,76
Int. Corrientes a fecha de demanda	898.240,82
Intereses por Mora	0,00
Seguros	0,00
Total demanda	15.907.232,58

Saldo de la obligación a dic 4 de 2019	
	Valor en pesos
Capital	15.008.991,76
Interes Corriente	898.240,82
Intereses por Mora	6.155.721,87
Seguros en Demanda	0,00
Total Demanda	22.062.954,45

ANA MARIA VALENCIA GOMEZ
Preparación de demandas



98

Señor

**JUEZ PRIMERO (01) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE PALMIRA**

E. S. D.

**REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JACKELINE VALDES TORRES
RADICACIÓN: 2017-643**

PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. C.C. No. 16.657.241 de Cali, abogado en ejercicio con T.P. No. 36.381 del C.S de la J, actuando como apoderado especial de la entidad demandante, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito aportar la liquidación del crédito actualizada a la fecha de Diciembre 04 de 2019.

- Obligación No. 3265320055555 \$22.062.954,45 (CH)

Solicito amablemente dar el trámite correspondiente a la presente en aras de continuar con el proceso.

Del Señor Juez,

Atentamente,


PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO
C.C. No. 16.657.241 de Cali
T.P. No. 36.381 del C.S de la J

